

La idea de España del liberal-conservadurismo español. De Cánovas a Aznar¹

Joan Antón Mellón
Universidad de Barcelona
jantonmellon@ub.edu

Introducción

La denominada cuestión vasca y catalana ha sido un tema recurrente a lo largo del siglo XX y lo continúa siendo en el presente, factor que indica, claramente, que sigue estando por resolver, hasta llegar a las situaciones políticamente límite que estamos viviendo en el caso de Cataluña ¿Se trata de una cuestión de un mero reparto del poder explicitado en diferentes alternativas de modelos de organización territorial del Estado español? Pensamos que no, las presentes discusiones, como las de antaño, reflejan temas estructurales de profundo calado histórico. Las diferentes posiciones políticas enfrentadas, nacionalismos periféricos versus nacionalismo español, son las manifestaciones político culturales de un conjunto de temas mal resueltos de nuestra historia contemporánea,² además de explicitar las concepciones culturales que lograron ser hegemónicas en nuestra historia reciente y actual y que son un freno en la consolidación de una nueva España democráticamente avanzada y plural.

La Constitución de 1978 sirvió para finiquitar el franquismo político y dotarnos de una armazón política y jurídica democrática pero no resolvió el tema del modelo de organización territorial del Estado. Se adoptó la solución de compromiso del llamado Estado de las Autonomías pero no se supo o no se pudo, dadas las circunstancias, encarar a fondo el problema. El resultado fue el intento de compaginar (hecho a medio plazo imposible) un Estado jacobino-centralista (el Km. Cero de la Puerta del Sol) con unas autonomías con un mayor o menor grado de competencias, sin un modelo competencial federal claro, compensado, autorrectificable y cohesionador. Un nuevo modelo que hubiera necesitado para consolidarse una cultura política federalista ad hoc.

De este modo, en ausencia de ese hipotético modelo y de su correspondiente cultura política homogenizadora, nos planteamos visualizar algunos de los factores que impiden su posible implantación: analizaremos la concepción de nación española del liberalismo-conservador decimonónico según los seminales planteamientos de Antonio Cánovas del Castillo; contrastaremos dichos planteamientos con la idea de España hegemónica durante el franquismo, explicitando sus analogías, y, finalmente, visualizaremos los factores de continuidad de esta idea/realidad de España

¹ Una primera versión de este capítulo en J. Antón-Mellón: “La concepción esencialista de España un freno para el federalismo. De Cánovas a Aznar”, en Varios Autores: *Federalismo y Estado federal: ¿un pensamiento político y un modelo de Estado para el futuro de Andalucía y España?* Centro de Estudios Andaluces, 2013.

² “(...) los contenidos del nacionalismo enraízan con el proceso de organización de una nación de propietarios, de cuyas desigualdades surgen diferentes formas de despegue capitalista hacia finales del siglo, justo en la época en que se anudan nacionalismos alternativos al español con sustento en culturas nítidamente perfiladas. En definitiva, la riqueza inmueble –sobre todo, la tierra– constituye el auténtico eje de la articulación del mercado nacional.” Pérez Garzón, J. S.: “La nación, sujeto y objeto del Estado Liberal español”, en *Historia Contemporánea*, nº 17 (1998), p. 126.

con la concepción del actual liberalismo-conservador español en la versión hasta el momento actual hegemónica del Partido Popular. Hegemonía cuestionada a su izquierda por Cs y a su derecha por Vox.

Todo ello en la medida en que opinamos que esa concepción de España tiene unos componentes esencialistas/reaccionarios y excluyentes que impiden un debate sereno sobre lo que en realidad es o debería ser un Estado democrático: un proyecto común de convivencia en el que una gran mayoría de ciudadanos se sienta cómoda y participe, en el cual una nueva visión de España, obviamente superadora e aquella anterior, constituirá un pilar sólido, substituyéndose el esencialismo excluyente³ por opciones político-culturales integradoras y, a la vez, respetuosas de la diversidad española.

1. Catolicismo político y concepción de Nación Española en Antonio Cánovas del Castillo⁴

1.1. *Catolicismo político*⁵

Antonio Cánovas del Castillo (1828-1898) fue el eje de la vida política española en el último tercio del siglo XIX. De gran nivel intelectual y político debe concedérsele el calificativo de estadista y sus ideas y criterios conformaron, decisivamente, la Restauración, tanto en sus aspectos institucionales como jurídicos y culturales. Cánovas fue un liberal-conservador de su época... a la española. Sintetizó, con más rigor y autoridad que cualquier otro autor y/o político, las ideas de los sectores liberales españoles moderados y doctrinarios que hegemonizaron la construcción del Estado español contemporáneo. Dicha hegemonía se explicitaría, entre otros factores, en la exclusión de los liberales radicales de las instancias de poder, salvo breves e intrascendentes paréntesis históricos: Trienio Liberal, Bienio Progresista, I República. Y con dicha exclusión se consolidaría una determinada cultura política que tuvo en Cánovas un punto nodal de articulación y proyección teórica e ideológica. En 1991 M. Fraga Iribarne así lo reconocía al glosar la figura de Cánovas en el prólogo a la reedición de una de sus obras históricas: “(...) de él y de Don Antonio Maura arranca la España política del siglo XX; ambos contribuyeron de modo efectivo al establecimiento de un pensamiento y unas organizaciones políticas de corte liberal-conservador.”⁶

Por ello analizar sus ideas, centrándonos en el tema de su visión de nación, nos puede dar algunos elementos clarificatorios de nuestra historia contemporánea e, incluso, de algunos de nuestros actuales problemas. El estadista malagueño se autodefinía como: católico; liberal-conservador; doctrinario ecléctico; individual/elitista y espiritualista.

El doctrinarismo de Cánovas tiene a Inglaterra como modelo y se formó intelectualmente en gran medida con las obras de la vertiente más derechista del liberalismo europeo: los doctrinarios franceses, de los cuales asume –por destacar lo más relevante– el legitimismo de Royer-Collard y el oligarquismo de Guizot; a lo cual debemos añadir el providencialismo de los tradicionalistas también franceses De Maistre y Bonald. Coordinado todo ello, eclécticamente, con su asunción de las teorías historicistas del auténtico faro teórico del liberalismo-conservador tras la Revolución Francesa de 1789: E. Burke. A lo cual añadiremos su asimilación de las teorías de los autores españoles J. F. Pacheco y J. Donoso Cortés, del primero adoptó su concepción de la soberanía basada en la voluntad y la concepción unitaria del poder y del segundo el trascendentalismo metafísico-autoritario de su última etapa.

³ Esencialismo excluyente que también se da en los nacionalismos periféricos, retroalimentando los discursos patrióticos españoles, como afirma J. M.^a Núñez Seixas: *Suspiros de España*, Crítica, BCN, 2018, p. 86.

⁴ Este apartado transcribe fragmentos de un trabajo anterior: Antón, J.: “Antonio Cánovas del Castillo”, en Antón, J. y M. Caminal (Eds.): *Pensamiento político en la España Contemporánea (1800-1950)*, Teide, Barcelona, 1992.

⁵ Sobre el término catolicismo político ver Aranguren, J. L.: *Moral y sociedad. La moral social española en el siglo XIX*, Edicusa, Madrid, 1974; y Botti, A.: *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España*, Alianza, Madrid, 1992.

⁶ M. Fraga Iribarne: “Prólogo”, en A. Cánovas del Castillo: *Apuntes para la Historia de Marruecos*, Algazara, Málaga, 1991.

No podemos entender las concepciones de Cánovas respecto a la nación sino subrayamos su óptica católica, auténtico filtro cultural del resto de sus ideas. Nuestro autor parte del presupuesto de que su razón, cuando se ocupa de cuestiones morales o políticas, se encuentra ineluctablemente con lo que él denomina la objetividad sublime de Dios. Para Cánovas, el entendimiento del hombre está providencial y teocéntricamente construido para tener por núcleo la idea de Dios, con lo que se aleja de las pautas secularizadoras del pensamiento moderno y contemporáneo occidentales. Las razones de este teocentrismo estarían, en primer lugar, en la necesidad de buscar fuentes de legitimación metafísicas tras rechazar la libre voluntad de los individuos que componen una sociedad para organizarse políticamente como juzgen oportuno – rechazo del contrato social–; y, en segundo lugar, en la repetida constatación de la utilidad política – catolicismo político– que se consigue del hecho que los valores morales católicos sean los preponderantes.

El cuerpo doctrinal católico proporciona a Cánovas la legitimidad en la que basa sus convicciones sociales. Piensa como liberal dentro de los parámetros ideológicos religiosos: para él, el catolicismo es sinónimo de civilización y adecuado orden social, mientras que el liberalismo, por su parte es el elemento característico del mundo contemporáneo. Produciendo todo ello una dogmatización de la globalidad de su ideario que le conduce a su concepción clave de las “verdades-madre”. Verdades que son inherentes a la vida moral del hombre y que deben restablecerse si se desea mantener la civilización en sus justos y ordenados términos. “Monarquía hereditaria”, “Cortes representativas”, “propiedad”, “religión”, “constitución interna de una nación”, estas son las bases de la sociedad.

1.2. *Patria, nación, soberanía y ultraconservadurismo*

En la armazón interna de las teorías políticas de Cánovas hay dos conceptos que destacan sobre los demás por su importancia: el de Patria/Nación y el de soberanía. Para nuestro autor, la nación es un ente metafísico real y mítico a la vez, producto del devenir histórico y con proyección sobre el momento histórico actual y sobre el futuro.

Así, el pasado, el presente y el futuro están indisolublemente unidos por unas esencias inalterables de la Patria que responden, en última instancia, a designios providenciales divinos. Las naciones son, por tanto, instrumentos del Sumo Hacedor que se sirve de ellas para realizar la misión suprema de la Humanidad; de ahí que afirme que las naciones son obra de Dios y que la Providencia interviene decisivamente en la Historia. Trascendentalismo metafísico que tiene su origen en los tradicionalistas franceses y que a través, además de Donoso Cortés, pasaría íntegro al estadista malagueño.

Sin embargo, Cánovas separa Historia y Política, al contrario que Donoso Cortés. Y es en este terreno de la política donde se manifiesta el libre albedrío de los seres humanos: sabiendo interpretar los designios divinos para cada nación y reconociendo cuáles son las señas de identidad propias o esencias patrias... o alejándose de unos y otras. Obviamente, para él esto es una catástrofe.

Catástrofe que se produce cuando la nación pierde conciencia de sí misma y de su misión en el mundo. La nación trasciende teleológicamente a sus miembros, ya que éstos son meros guardianes del pasado; y si son malos guardianes, las esencias de la nación hibernan, los gérmenes históricos se adormecen esperando a los políticos o al político que sepa interpretar adecuadamente cuál es la realidad histórica concreta del país, cuáles son las auténticas esencias de la Patria y qué es necesario hacer para volver al buen y heroico camino en donde confluyan Historia/Tradición, Política y Misión Divina última.

De ello se desprende que, en este conjunto articulado de concepciones políticas, la visión contemporánea de la nación como producto de un pacto libre y recíproco del conjunto de ciudadanos es radicalmente rechazada. Como afirma taxativamente:

La nación no es (...) el producto de un plebiscito diario, ni obra del asentamiento, constantemente ratificado por todos sus miembros, a que continúe la vida común. No: el vínculo de nacionalidad que sujeta y conserva las naciones es por su naturaleza indisoluble.⁷

Cánovas distingue entre soberanía de hecho y de derecho –según concepción de Guizot-, siendo la soberanía de derecho la auténtica soberanía como patrimonio divino, mientras que la soberanía de hecho reside, como soberanía nacional, en la voluntad de los más capaces de entre los miembros de la sociedad; la aristocracia de nuevo cuño surgida de entre las clases propietarias y que ha demostrado su valía al haber triunfado en una sociedad en donde el acceso a la propiedad de la tierra es libre, y la libre concurrencia permite a las minorías selectas demostrar su mayor inteligencia y enriquecerse sin trabas, de ahí que afirme:

(...) las minorías inteligentes gobernarán siempre el mundo en una u otra forma⁸. No desconfío del triunfo de esas minorías (...) así como no desconfío tampoco de que se conserve la propiedad individual (...)⁹

Estos propietarios, pues, al ser inteligentes, respetarán la tradición y esencias de la nación española y por ello compartirán la soberanía con la Monarquía hereditaria, la institución que mejor encarna el pacto entre pasado, presente y futuro, reservándole en teoría un papel de moderador pero otorgándole en realidad un papel decisivo y preponderante –árbitro– en el juego político. A su vez, se dotarán de una Constitución que sea fiel intérprete de esas esencias históricas, adecuadamente encarnadas en unas instituciones modernas y puestas al día que permitan al país progresar al mismo ritmo que los países europeos más avanzados, teniendo siempre presente que la política sirve, fundamentalmente, para saber analizar las posibilidades reales de actuación de la nación en cada momento histórico.

Y si una nación pierde conciencia de sí misma por determinadas circunstancias históricas de crisis la soberanía puede llegar a encarnarse en la voluntad de un hombre providencial. El razonamiento de Cánovas, en dichas circunstancias, es el siguiente:

(...) el legítimo ejercicio de la soberanía nacional con frecuencia se esconde, al juicio de la mayoría, y quizá al de toda una nación. Si surge entonces un hombre extraordinario que interprete y fielmente ejecute aquello que tal o cual nación necesita, y debiera querer en sus condiciones del momento, ése ha sido y será siempre, pese a quien pese, un legítimo soberano.¹⁰

En sus discursos, Cánovas había amenazado reiteradamente con la dictadura: en 1871, en 1889 y en 1900, siempre que los conflictos sociales se agudizaban. Demostrando una conciencia de clase sin ambigüedades y recordando en numerosas ocasiones que la propiedad se defendería, que los propietarios lucharían contra la nueva invasión de los bárbaros contemporáneos: el proletariado.

Luchad. Si os empeñáis, aunque no tenéis razón; luchad: nosotros nos defenderemos: los propietarios españoles (...)¹¹

⁷ Cánovas del Castillo, A.: *Problemas Contemporáneos* (tomo II, p. 57).

⁸ El subrayado es nuestro.

⁹ Cánovas del Castillo, A.: Op. Cit. (Tomo I, p. 446).

¹⁰ Cánovas del Castillo, A.: Op. Cit. (Tomo II, p. 170).

¹¹ Cánovas del Castillo, A.: Op. Cit. (Tomo I, p. 409).

Aproximadamente dos decenios más tarde, la gravedad de los enfrentamientos sociales le lleva a remarcar en sus discursos de finales de los años ochenta el papel que el Ejército está llamado a desempeñar como salvaguarda del orden social, en coordinada correspondencia teórica con la puesta en práctica cotidiana de la Ley Constitutiva del Ejército de 29 de Noviembre de 1878, que consignaba como misión de las FF.AA. la defensa de la Patria ante enemigos exteriores e interiores.

Unos enemigos interiores de la sociedad que estaban imbuidos de falsas teorías igualitarias, fruto del desastre de la Revolución francesa y el consiguiente proceso de descristianización, que no aceptan lo inevitable y natural: "Siempre habrán pobres entre nosotros". La miseria es eterna, un mal de la naturaleza. Sólo cabe a los pobres resignarse como buenos cristianos, mientras que los ricos deben ser, también como buenos cristianos, dadivosos.

Ante los problemas sociales, por tanto, accidentalismo de las formas políticas de control social y catolicismo político como instrumento ideológico imprescindible. Esa es la fórmula política de Cánovas para la defensa de lo que él considera que está por encima de todo: las esencias inalterables de la Patria. Según esta concepción accidentalista el Estado de Derecho es un medio y no un fin. En circunstancias críticas la soberanía, como vimos, puede recaer en un hombre providencial salvador de la Patria.

2. Catolicismo político y concepción de Patria del General Franco

2.1. *Catolicismo político*

La sublevación militar contra la Segunda República española del 18 de julio de 1936 tuvo por consigna "por España". Para los sublevados este término tenía unas connotaciones tan obvias que hacía innecesaria especificar más: España era todo aquello que estaba en peligro por la bárbara acometida de la anti-España,¹² el enemigo a destruir¹³. Como en múltiples otras declaraciones Franco, en mayo de 1946, afirmó en Oviedo que:

(...) no hemos luchado los españoles en una simple guerra civil entre hermanos; hemos luchado la España y la anti-España. Por eso Dios tuvo que hacer que el triunfo fuese de España, de la España católica, de la inmortal, de la grande (...)

Y si el aliado invencible en la guerra fue Dios en justa correspondencia el modelo político a desarrollar será el ideal católico. De ahí que el dictador en un importante discurso pronunciado en las Cortes Españolas el 16 de mayo de 1946 declara que el Estado perfecto era el Estado católico, que España estaba dando un ejemplo de lo que puede la práctica de la doctrina católica y que el catolicismo constituía toda una manera de ser y de vivir¹⁴. Nada nuevo, por tanto, el

¹² Al respecto escribe P. Preston: "En el verano de 1936 el ejército español se alzó en armas contra la Segunda República. Los oficiales implicados en el golpe estaban convencidos de que intervenían para salvar a su país del desorden proletario inspirado por agentes extranjeros. De hecho, lo que hacían era proteger a la reaccionaria oligarquía terrateniente de una reforma en profundidad de las anticuadas estructuras económicas vigentes en España." Preston, P.: *Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo*, Sistema, Madrid, 1986, p. 16.

¹³ Para E. Mordiellos: "Su pretensión era (...) la extirpación física y total de un enemigo considerado como la anti-España y tan racialmente despreciable como lo habían sido los rebeldes cabileños en Marruecos. En palabras propias y reveladoras de Franco al teniente coronel Emilio Faldella (...): "En una guerra civil es preferible una ocupación sistemática del territorio, acompañada por una limpieza necesaria, a una rápida derrota de los ejércitos enemigos que deje el país aún infestado de adversarios". Mordiellos, Enrique: "Francisco Franco. Un caudillo caído en el olvido", en *Claves de la razón práctica*, nº 57 (noviembre de 1995), p. 6.

¹⁴ Como se ha afirmado la victoria de Franco trajo consigo los privilegios más importantes de que había gozado la Iglesia Católica en la edad contemporánea: financiación estatal, control de la totalidad del sistema educativo y materialización legislativa de sus valores morales.

decimonónico catolicismo político providencialista y espiritualista. Eso sí un tradicionalismo organicista y puesto al día: fascistizado¹⁵. Y que ha incorporado el corporativismo como alternativa armónica feudalizante al sindicalismo del movimiento obrero organizado, siguiendo las teorías de la Acción Francesa de Ch. Maurras –auténtico faro intelectual de nuestros pensadores antirrepublicanos– españolizadas por los colaboradores de su homónima Acción Española,¹⁶ o imitando algunos ejemplos prácticos tomados de la Italia de Mussolini, de la dictadura civil católica portuguesa del Estado Novo Salazarista o de la Alemania Hitleriana.

Por ello el supuesto objetivo central del discurso del régimen, como lo fue el de la Guerra Civil, será la regeneración nacional y se habla de revolución efectuada por patriotas que no son ni de derechas ni de izquierdas. Sin embargo, a pesar de la fascistización del discurso, el peso doctrinal del tradicionalismo continúa siendo decisivo y casi cualquier mensaje político relevante así lo muestra. El propio Franco en un discurso de enero de 1945 titulado "Nuestra revolución Nacional" expuso de forma reveladora:

España, por providencial designio, ha visto claro el proceso y ha realizado a tiempo esta revolución nacional (...) ha efectuado una obra positiva de resurgimiento nacional y de mejoramiento social, extrayendo de nuestras gloriosas tradiciones las esencias (...)

En su primerísima fase el régimen franquista se definía como totalitario¹⁷ y los tres primeros años eran los "años triunfales de la Revolución Nacional-Sindicalista". El paraguas ideológico totalitario duraría lo que los triunfos militares alemanes e italianos en la Segunda Guerra Mundial, a partir de 1942 –Stalingrado, desembarco aliado en el norte de África– el régimen multiplica sus contactos con destacados líderes políticos conservadores –como W. Churchill– e inicia tímidamente una gradual metamorfosis ideológica que le desmarque de la suerte de Mussolini y Hitler.

De esta forma y mientras continúa la política de eliminación selectiva e inmisericorde represión de sus oponentes políticos,¹⁸ en 1946 el franquismo evoluciona pragmáticamente y Franco expone en mayo de ese año ante las Cortes de que en España el gobierno de la nación discurre dentro de las leyes y con sujeción a las normas de un Derecho preestablecido y que el poder judicial es independiente. Al mismo tiempo Franco se reafirma, una vez más, en la esencia católica de su régimen y respecto a sus anteriores amistades políticas, ahora –un año después del fin de la 2ª Guerra Mundial– inconvenientes, expone en mayo de 1946 en el referenciado Discurso:

Otros intentan presentarnos ante el mundo como nazifascistas y antidemócratas. (...) un día pudo no importarnos la confusión por el prestigio de que gozaban las naciones de esta clase de régimen ante el mundo (...) Todos los sistemas de gobierno encierran cosas buenas y medianas y malas, no todo en ellos es vituperable y es nefando. Por esto se puede

¹⁵ Según el análisis de E. Moradiellos: "(...) el falangismo servía de ropaje modernizante para un régimen sociopolítico básicamente reaccionario y ultraconservador." Moradiellos, Enrique: "Francisco Franco. Un caudillo ..." Op. Cit. p. 5; ver también Saz, I.: "Escila y Caribdis: el franquismo, un régimen paradigmático", en Antón, J. (Coord.): *Orden, Jerarquía y Comunidad. Fascismos, Dictaduras y Postfascismos en la Europa contemporánea*, Tecnos, Madrid, 2002.

¹⁶ Ver González Cuevas, P. C.: *Acción Española. Teología Política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Tecnos, Madrid, 1998.

¹⁷ Y así quedó explícitamente establecido en el Fuero de los Españoles. Ya en el mes de julio de 1937 Franco había declarado a la agencia de noticias United Press que: "El nuevo Estado seguirá la estructura de los regímenes totalitarios, como Italia y Alemania. Se revestirá de las formas corporativas". Pero a la vez, un año después, en otras declaraciones a la prensa efectuadas el 18 de agosto de 1938, Franco afirmaba que: "(...) (el) carácter católico bastaría para distinguir del estatismo mussoliniano o del racismo hitleriano nuestra Revolución española que es una vuelta integral a la verdadera España, una reconquista total (...) Nuestro Movimiento (...) tampoco corre el peligro de "fascistizarse" y menos de "marxistizarse".

¹⁸ Ver A. Viñas (Ed.): *En el combate por la historia. La República, la Guerra Civil, el Franquismo, Pasado y Presente*, BCN, 2012.

coincidir en unas cosas y repelerse en otras (...) El abismo y diferencia mayor entre nuestro sistema y el nazifascista es la característica de católico del Régimen que hoy preside los destinos de España.

Un año antes, el 17 de Julio de 1945, en un Discurso pronunciado ante el pleno del Consejo Nacional titulado: "La definición de nuestro Estado", el propio dictador afirmó que nuestro Movimiento llegó desde los primeros días a la conclusión de que poco se lograría si solamente se atendía a difundir lo patriótico y lo social y se olvidaban los principios espirituales, sin los cuales la sociedad se corrompería y desmoronaría. Y por ello abogaba porque el Movimiento español fundiera lo nacional con lo social bajo el imperio de lo espiritual. Según su análisis la Historia demostraba a cada paso el fracaso de intentar importar en las naciones aquello que no va ni con su carácter ni con su tradición.

Lo nuevo respecto al siglo XIX: plena conciencia de la Cuestión Social –la protesta de los grupos sociales subordinados fruto del capitalismo agrario e industrial– se "soluciona" con una respuesta radical: contrarrevolución preventiva en la conceptualización de N. Bobbio en el marco de una cultura política tradicional hegemonizada por el Catolicismo político/Nacional-catolicismo y que se adapta a los nuevos tiempos, años veinte y treinta, mediante su fascitización como respuesta de práctica política a la agudización de la conflictividad social y política¹⁹

A modo de ejemplo, el 21 de Mayo de 1947 en un discurso pronunciado en la Abadía de Montserrat Franco afirmó que:

El hecho materialista, el fenómeno marxista, es una consecuencia directa de la falta de fraternidad cristiana de nuestra sociedad, de la siembra de libertinaje que el liberalismo nos legó, de la desesperanza de lograr bajo él la justicia ansiada; el no haber sabido reconocer el hecho social de nuestra era.

Por otra parte en el discurso más arriba mencionado de julio de 1945 Franco manifiesta su peculiar concepción de la libertad según la cual ésta debe estar subordinada al orden so pena de caer en el libertinaje y concluye afirmando taxativamente que el Fuero de los Españoles ofrece las máximas libertades compatibles con el orden y que para la gobernación de España un único sistema es viable: el tradicional español. Sistema por el cual un gobernante de acendradas virtudes cristianas, legitimado por Dios, gobernaría a partir de lo que los tradicionalistas denominan la legitimidad del ejercicio mediante una Monarquía fuerte y flexible que ofrezca soluciones para todas las vicisitudes y circunstancias en que la Patria se pueda encontrar.

Mentalidad conservadora –orden como valor prioritario– y unos parámetros doctrinales tradicionalistas a los que se les pide capacidad de adaptabilidad como factor de supervivencia política. Circunstancia ésta de pragmática adaptabilidad en la que Franco demostró, como es bien sabido, una gran habilidad. Variación táctica en lo accesorio para lograr la supervivencia de lo básico: el control social, económico y político de los sectores sociales populares como condición sine qua non del mantenimiento de un status superior por parte de los grupos que dominan los centros de poder económico²⁰. Sin orden, este orden concreto, no pueden otorgarse las libertades civiles ya que éstas se convierten en peligroso libertinaje. Por eso el Dictador en el discurso,

¹⁹ El propio Azaña en 1937, en su retiro de La Pobleta, había pronosticado en lúcido análisis: "Hay o puede haber en España todos los fascistas que se quiera. Pero un régimen fascista no lo habrá. Si triunfara un movimiento de fuerza contra la República, recaeríamos en una dictadura militar y eclesiástica de tipo tradicional. Por muchas consignas que se traduzcan y muchos motes que se pongan. Sables, casullas, desfiles militares y homenajes a la Virgen del Pilar, Por ese lado, el país no da otra cosa".

²⁰ Ver J. Antón-Mellón: "El franquismo (1936-1975). Una dictadura militar fascitizada", en J. M.^a Reniu: *Sistema Político Español*, Huygens, BCN, 2018 (2^a Ed.)

también mencionado con anterioridad de 16 de mayo de 1946: "Con España están la verdad y la razón", expone:

(...) hoy se imponen de manera acuciante, como premisa de las viejas libertades civiles, las dos libertades principales: la libertad contra la miseria y la libertad contra el terrorismo, sin las cuales es imposible la práctica de ninguna otra libertad.

He aquí el programa político base del franquismo –tras las ejecuciones selectivas y la fase más aguda de la represión– en todas sus etapas, sin la ganga ideológica mixtificadora: desarrollismo económico para las clases subordinadas como único medio para legitimarse ante ellas y -prioritario: eliminación del miedo a "la revolución" para los grupos dominantes además de garantizar en el plano político las condiciones necesarias para maximizar los beneficios ²¹, esas son las dos libertades principales que el Dictador promete. Todo su ideario y práctica política se articula en torno a cuatro ejes: Monarquismo autoritario, catolicismo político, patriotismo nacionalista unitario y capitalismo armónico. Los parámetros esenciales, por cierto, del tradicionalismo español, un tradicionalismo doctrinal ²² en sentido amplio y que comprende, por citar a algunos de sus teorizadores más destacados, desde el autoritarismo de J. Donoso Cortés –tras 1848– a la modernización aristocratizante de Ramiro de Maeztu pasando por el integrista de un Orti-Lara, el conservadurismo-liberal accidentalista de A. Cánovas del Castillo y las lecturas históricas de M. Menéndez y Pelayo.²³ Esas son las verdades absolutas del franquismo y por ello cree estar más allá de las derechas y las izquierdas y rechaza, en numerosas ocasiones, el calificativo de reaccionario, ya que él mismo se veía como el providencial regeneracionista modernizador que la Patria necesitaba con urgencia tras los funestos errores liberales que la habían alejado de sus esencias tradicionales. Continuando con el discurso de 16 de Mayo de 1946:

Persiste en el mundo un viejo concepto de derechas e izquierdas por nosotros superado (...) aceptamos de la derecha lo que es permanente e inalienable: el mantenimiento de nuestra fe católica, el servicio de nuestra grandeza de la Patria y la conservación de los principios del progreso económico.

De hecho la asunción dogmática y fundamentalista del capitalismo doctrinario por vía de las glosas, en su caso, al liberalismo económico (paralelo a la desconfianza, falta de convicción, cuando no rechazo, del liberalismo político en su vertiente radical democratizadora) formaba parte importante del bagaje ideológico del hegemónico, a lo largo de todo el siglo XIX, liberalismo moderado y conservador español. En este sentido el franquismo, desde su fascistizada óptica inicial, recogerá también esa herencia, como muchas otras –militarismo, elitismo aristocratizante, catolicismo político etc.– del conservadurismo-liberal de la Restauración.²⁴

²¹ El hagiógrafo y director del diario barcelonés *La Vanguardia Española* Luís de Galinsoga lo expuso con una claridad meridiana en una editorial de 26 de enero de 1946: "¿Quién de ellos? –los diversos hombres de negocios y de empresa que volvieron el 29 de enero de 1939– hubieran podido prever las ganancias fabulosas que, despejada y ahuyentada la pesadilla roja a punta de bayoneta y de sublime heroísmo español, les esperaban en esta ciudad y en esta región".

²² "(...) el franquismo es esencialmente la mixtura del pensamiento católico tradicional –y corporativista– con los principios fascistas aportados principalmente, aunque no exclusivamente, por la Falange (que previamente los había pasado por el cedazo de la 'tradición'". Viver Pi-Sunyer, Carles: "Aproximació a la ideologia del franquisme en l'etapa fundacional del regim." *Papers*, 14 (1980), p. 43.

²³ Al respecto ver: Saz Campos, I.: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Marcial Pons, Madrid, 2003.

²⁴ "Alfonso Botti da en la diana al desenmascarar una ideología que, separando manipuladoramente el liberalismo económico de su versión política, abrió la puerta a la aceptación cristiana del capitalismo" F.

2.2. *La idea de Patria*

En el pensamiento franquista, como verdad absoluta que merece destacarse del resto que se ha previamente analizado, la idea de Patria juega un papel básico. La legitimidad de los sublevados en 1936 contra la II República radicó en que la Patria estaba en riesgo de desaparecer ante el peligro de las hordas marxistas y separatistas. De ahí que el propio Franco afirme el 31 de marzo de 1949 en un discurso radiado con motivo del aniversario del triunfo de las tropas franquistas:

Nuestra victoria fue el triunfo de España contra la Anti-España, la heroica reconquista de una Patria que se precipitaba por la pendiente rápida de su destrucción.

Para Franco la Patria es una creación de Dios asociada a nosotros por el nacimiento y por la Historia. No se formó por generación espontánea, sino por la aportación y los esfuerzos de todo orden de generaciones de españoles que se van sucediendo, es un todo inalienable logrado con la sangre de cientos de generaciones, que tienen el deber de servir y acrecentar. Sus esencias viven unidas a ella y se pierden en la noche de la historia. Por ello la Patria es como la madre que no se discute, está por encima del arbitrio de las generaciones como los bienes que se traspasan en usufructo y que se han de entregar acrecentados a otra nueva generación. Como afirma en un discurso pronunciado en Valladolid el 2 de marzo de 1950:

No es la Patria sujeto nuestro sino nosotros de ella como madre y no patrimonio hemos de considerarla, y si de alguien fuese patrimonio, lo sería de los que la rescatamos con nuestra sangre.

Por tanto, si nuestros análisis son correctos, la idea de Nación en Cánovas²⁵ y la de Patria en Franco son intercambiables²⁶. De ahí que sea lógico el que el Dictador nacional-católico se expresara de la siguiente manera de acorde con su cosmovisión esencialista, haciendo alusión a la mencionada Ley Constitutiva del Ejército, en discurso pronunciado a la guarnición de Valencia el 13 de Mayo de 1947, titulado: "Teníamos que redimir a España":

La Ley Constitutiva del Ejército señaló a los Ejércitos la alta misión de guardar a España de los peligros exteriores e interiores. En cumplimiento de ese deber los Ejércitos españoles cumplieron el 18 de Julio tan importante empresa al enarbolar la verdadera bandera de España y alzarse en armas para la conservación de una Patria a punto de perderse.

García de Gortazar: "Prólogo", en Botti, A.: *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Alianza, Madrid, 1992.

²⁵ "Resulta hasta cierto punto sorprendente la similitud entre la concepción canovista de la Patria y la de Franco. Esta similitud no es solamente de fondo sino incluso llega a la identidad de los términos", Carles Viver, Op. Cit. Nota 18.

²⁶ "El restauracionismo canovista fue el modelo político español que más influyó en la formulación del nacionalcatolicismo del Movimiento Nacional (...) El nacionalcatolicismo del régimen respondió más al autoritarismo conservador restauracionista que al carlismo o al falangismo. La experiencia de estadista de Cánovas, la formación conservadora y el monarquismo alfonsino de Franco fueron influencias suficientes para moldear su sistema al gusto de los poderes tradicionales como lo había hecho Cánovas del Castillo anteriormente". Orella, José Luís: "La influencia de Cánovas del Castillo en el régimen de Franco", en Bullón de Mendoza, Alfonso (Ed.): *Cánovas y su época*, Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1999.

3. La concepción de Nación española en el liberalismo-conservadurismo español actual

En 1979 Manuel Fraga Iribarne, ex ministro franquista y líder del liberal-conservadurismo español hasta su relevo por José M.^a Aznar escribía en su obra *Después de la Constitución y hacia los años 80*, clarificando su idea de España, que España es una nación, hecha por la Geografía, por la Historia, por un conjunto de intereses, por un Estado nacional de los más antiguos de Europa. Sus planteamientos son historicistas y unitaristas, ya que, tras recordar que España tiene problemas de fuerzas centrípetas y centrífugas, como todos los países de Europa y sufre las presiones del mundo exterior, expone que:

(...) en mi opinión no hay razón alguna seria para reconsiderar el tema de la unidad política de España.

De igual forma en dicha obra recuerda cual fue su postura, de radical oposición, al término nacionalidades en las jornadas constituyentes de la redacción de la Constitución de 1978. En su opinión tanto en varios artículos de su Título VIII como en disposiciones adicionales y transitorias se da una visión muy poco satisfactoria de la unidad del Estado.

La propuesta al respecto de la entonces Alianza Popular, expuesta por el propio Fraga, fue la siguiente:

El Estado español, uno e indivisible, reconoce y fomenta las autonomías regionales, provinciales y locales; practica en sus propios servicios la más amplia desconcentración y tendrá en cuenta en toda su legislación los principios de autonomía y descentralización.²⁷

Esta formulación, según Fraga, establecía la unidad del Estado y, a la vez, reconocía los particularismos culturales de las regiones. Como es obvio, incluso en las formas expresivas escogidas, se establece una clara continuidad con una de las ideas-fuerza del franquismo: el unitarismo. Edulcorado con una aceptación cultural (¿folclórica?) de las regiones y modernizado con una máxima descentralización burocrática de la gestión de unas decisiones políticas adoptadas por el centro neurálgico del Estado en Madrid.

Continuidad también existente en la identificación entre Estado y Nación, ya que mediante esta fórmula recurrente se soslayaba el espinoso tema de las nacionalidades y se justificaba, en términos de eficacia²⁸ administrativa, el Estado jacobino. Unos pocos años antes el franquismo había establecido, desde su extrema óptica de derecha radical, las identificaciones Estado igual a Régimen y Estado igual a Nación lo que conducía a establecer que Régimen y Nación se identificaban.²⁹ Puesto que todos aquellos que se oponían al Régimen eran la Anti-España, de ahí que en el testamento del propio dictador se nos informaba que sus enemigos habían sido siempre los enemigos de España.

España como ente metafísico (unidad de destino en lo universal según la fórmula falangista de probable inspiración en E. D'Ors) que trasciende a los ciudadanos y a su libre y democrática voluntad, con independencia de las fórmulas políticas que las circunstancias históricas requieran. Con la muerte del dictador en 1975 el franquismo es inviable y la derecha española más lúcida

²⁷ Fraga, M.: *Después de la Constitución y hacia los años ochenta*, Planeta, Barcelona, 1979, p. 26.

²⁸ El propio Fraga recuerda de su admirado Cánovas que: "Para el promotor artífice de la Restauración el principal criterio para calificar un sistema político era su eficacia (...)" Fraga, M.: "Cánovas y su tiempo" p. 28.

²⁹ Ver Bastida, F. J.: *Jueces y Franquismo. El pensamiento político del Tribunal Supremo en la Dictadura*, Ariel, Barcelona, 1986,

pierde su radicalidad pero mantiene su cultura política de fondo retornando a sus orígenes liberal-conservadores de la Restauración.

Como expone Jesús Trillo Figueroa en su opúsculo *La rebelión conservadora*, cuaderno de divulgación del Partido Popular premiado por la extinta Fundación Antonio Cánovas del Castillo:

(...) para el pensamiento conservador lo estable y permanente son los principios, los valores; las concretas técnicas de organización social y política son siempre mudables y están siempre abiertas a un nuevo replanteamiento, si lo exige el juego de la historia y de la libertad (...)

Trillo concluye su opúsculo parafraseando a su admiradísimo mentor intelectual M. Fraga exponiendo que en los conservadores españoles se explicita desde fases tempranas esta actitud que enlaza con el ser y la tradición de España. Según expone, Cánovas expresaba la idea de la intangibilidad de la unidad y la Nación y cita de este autor:

Con la Patria se está con razón y sin razón, en todas las ocasiones y en todos los momentos de la vida, como se está con el padre, con la madre, con la familia (...)³⁰

El propio Fraga en los actos y publicaciones que conmemoraron el centenario de la muerte del artífice de la Restauración escribía en un hagiográfico artículo titulado: “Cánovas y su tiempo”:

No sólo en la política alcanzó Cánovas una importancia por encima de la media de los hombres de su tiempo; fue ideólogo, al tiempo que estadista, formuló unos principios que aún tienen validez

Tras la refundación de Alianza Popular en el nuevo Partido Popular el propio Manuel Fraga sitúa en la cúspide de la organización a José M.^a Aznar. Éste es muy consciente del famoso techo electoral (a nivel estatal) de su exfranquista antecesor e inicia un proceso de moderación y centralidad del discurso político como vía de acceso al poder. De ahí que Aznar haga pasar a un segundo plano los factores esencialistas-traditionalistas de la concepción liberal-conservadora de España y remarque los factores historicistas³¹:

España es una gran nación. Tiene consistencia, historia y potencial. Las tentaciones de quebrar nuestra unidad no me molestan por motivos referidos a principios inmutables. Simplemente, constato que los españoles hemos hecho grandes cosas en la historia al trabajar juntos.³²

Nosotros creemos en la continuidad histórica de la nación. Cánovas expresó muy bien la tarea del político cuando dijo que había venido a continuar la historia de España. Nosotros también.³³

³⁰ Trillo Figueroa, J.: *La rebelión conservadora*, Fundación Antonio Cánovas del Castillo, Madrid, p. 27; también citado en Fraga, M.: *El pensamiento conservador español*, Planeta, Barcelona, 1981, p. 127.

³¹ Historicismo esencialista compartido incluso por el PSOE en la defensa del denominado *patriotismo constitucional*. Ver Núñez Seixas, Op. Cit..

³² Aznar, José M.^a: *Ocho años de gobierno. Una visión personal de España*, Planeta, Barcelona, 2004, p. 10.

³³ Aznar, Op. Cit. p. 15.

Sin embargo, aunque no se haga referencia a los principios inmutables, la concepción unitarista y la identificación Estado con la Nación permanece, de ahí que el propio Aznar plantee holísticamente en su obra *La España en que yo creo*:

La cultura española no es la mera agregación de las culturas sino su síntesis. Como tal constituye, junto con la unidad política del Estado, la expresión más característica de nuestra identidad como nación. España es una nación en el sentido político y en el sentido cultural. Una nación históricamente compleja, pero una nación (...) ³⁴

A pesar de este unitarismo se admite la pluralidad de diferentes maneras de expresarse lo español: diversidades autonómicas en el seno de la nación española. Unas diversidades que tienen por límite los parámetros establecidos por el recorrido histórico común. De ahí que Aznar afirme, taxativamente, que el Partido Popular no es un partido nacionalista español y que él mismo no es nacionalista. Descalificando a los nacionalistas periféricos como ensoñaciones mediavelistas-románticas y egocentristas.

En conferencia en el Club Siglo XXI (junio del 2013) José M.^a Aznar se ha reafirmado en sus inamovibles concepciones sobre la nación al reclamar la trascendental relevancia de: “dejar claro que no hay discusión sobre la nación española”. Todo aquel que cuestione ese criterio no debe ser escuchado, no puede aportar nada, son desleales que se alejan de las esencias de la nación.

Y si del extremista Aznar vemos lo que opina el moderado Rajoy observamos idéntico criterio en sus declaraciones al diario ABC de 6 de febrero del 2005:

No se puede gobernar en la ambigüedad. Mucho menos se puede trasladar la ambigüedad a lo que los españoles somos. Es preciso contar, al menos, con una cierta idea de España. Hay que saber hacerse con ella, exponerla con nitidez y defenderla con coraje (...) España, la nación española, es algo más que un diseño caprichoso, maleable, a disposición de cualquier ingeniero constitucional voluntarioso. Es una realidad obstinada que nadie podría cambiar a su capricho.

España, por tanto, no son los españoles, una comunidad de ciudadanos que libremente dan su consentimiento cotidiano para constituirse en nación, en la mentalidad liberal-conservadora-tradicionalista:

la nación es cosa de Dios o de la naturaleza, no invención humana

y si eso afirmaba Cánovas, Ortega y Gasset, desde una óptica más moderna, lo reafirmaba:

(...) es algo previo a toda voluntad constituyente de sus miembros. Está ahí antes e independientemente de nosotros, sus individuos. Es algo en lo que nacemos, no es algo que fundamos. ³⁵

³⁴ Aznar, José M.^a: *La España en que yo creo*, Noesis, Madrid, 1995, p. 140.

³⁵ J. Ortega y Gasset: *Europa y la idea de nación*, Alianza, Madrid, 1985, p. 77. Citado en Carlos Taibo (Dir.): *Nacionalismo español*, Catarata, Madrid, 2007, p. 30.

Sin embargo, el liberal-conservadurismo español haría bien en recordar que el ultranacionalismo españolista del franquismo ha deslegitimado culturalmente el nacionalismo español al mismo tiempo que legitimaba democráticamente a los nacionalismos periféricos.

Desprenderse, por tanto, de rémoras tradicionalistas-esencialistas sobre el ser de España; librarse de estetizantes identificaciones de España con Castilla,³⁶ fruto del noventa y ocho literario; superar decimonónicos planteamientos culturalistas y esencialistas tipo “volkgeist” en el conjunto de los diferentes nacionalismos españoles se plantea como una tarea ineludible si se quiere construir una España más democrática, plural y homogénea a la vez. Como afirmaba el profesor E. Gellner la esencia de la problemática del nacionalismo es que las naciones son percibidas como una necesidad ineludible y no como lo que son, una contingencia histórica. Más racionalidad o más irracionalidad, *Tertía non datur*.

Bibliografía

- ANTÓN MELLÓN, JOAN: “Antonio Cánovas del Castillo” en Joan Antón Mellón y Miquel Caminal Badia (Eds.): *Pensamiento Político en la España Contemporánea (1800-1950)*, Teide, Barcelona, 1992.
- ANTÓN MELLÓN, JOAN: “El franquismo (1936-1975). Una dictadura militar fascitizada”, en J. M.ª Reniu: *Sistema Político Español*, Huygens, BCN, 2018 (2ª Ed.).
- ARANGUREN, J. L.: *Moral y sociedad. La moral social española en el siglo XIX*, Edicusa, Madrid, 1974.
- AZNAR, JOSÉ MARÍA: *La España en la que yo creo*, Noesis, Madrid, 1995.
- AZNAR, JOSÉ MARÍA: *Ocho años de gobierno. Una visión personal de España*, Planeta, Barcelona, 2004.
- BASTIDA, F. J.: *Jueces y franquismo. El pensamiento político del Tribunal Supremo en la Dictadura*, Ariel, Barcelona, 1986.
- BOTII, A.: *Cielo y dinero. El Nacionalcatolicismo en España*, Alianza, Madrid, 1992.
- CÁNOVAS DEL CASTILLO, ANTONIO: *Problemas contemporáneos* (Tomo II).
- FRAGA IRIBARNE, MANUEL: *Después de la Constitución y hacia los años ochenta*, Planeta, Barcelona, 1979.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel: “Prólogo”, en A. Cánovas del Castillo: *Apuntes para la Historia de Marruecos*, Algazara, Málaga, 1991.
- FRAGA IRIBARNE, MANUEL: *El pensamiento conservador español*, Planeta, Barcelona, 1981.
- GONZÁLEZ CUEVAS, P. C.: *Acción Española. Teología Política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Tecnos, Madrid, 1998.
- MORADIELLOS, ENRIQUE: “Francisco Franco un Caudillo caído en el olvido”, en *Claves de la razón práctica*, 57 (noviembre de 1995).
- NÚÑEZ SEIXAS, JOSÉ M.ª: *Suspiros de España. El nacionalismo español 1808-2018*, Crítica, BCN, 2018.
- ORELLA, JOSÉ LUÍS: “La influencia de Cánovas del Castillo en el régimen de Franco”, en Alfonso Bullón de Mendoza (Ed.): *Cánovas y su época*. Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1999.
- PÉREZ GARZÓN, J. S.: “La nación sujeto y objeto del Estado Liberal español”, en *Historia Contemporánea*, 17 (1998).

³⁶ El propio Aznar escribe: “Fue extraordinario poder empezar a poner en marcha, en Castilla y León, en la raíz misma de España, las ideas de origen liberal que habíamos ido elaborando en los años previos.” Op. Cit. p. 65, (el subrayado es nuestro).

- PRESTON, PAUL: *Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo*, Sistema, Madrid, 1986.
- SAZ, ISMAEL: “*Escila y Caribdis: el franquismo un régimen paradigmático*”, en Joan Antón Mellón (Coord.): *Orden, Jerarquía y Comunidad. Fascismos, Dictaduras y Postfascismos en la Europa contemporánea*, Tecnos, Madrid, 2002.
- SAZ, ISMAEL: *España contra España. Los nacionalismo franquistas*, Marcial Pons, Madrid, 2003.
- TAIBO, CARLOS (Dir.): *Nacionalismo español. Esencias, Memorias e Instituciones*, Catarata, Madrid, 2007
- TRILLO FIGUEROA, J.: *La rebelión conservadora*, Fundación Antonio Cánovas del Castillo, Madrid (s.f.).
- VIÑAS, ÁNGEL (Ed.): *En el combate por la Historia. La República, la Guerra Civil, el Franquismo, Pasado y Presente*, BCN, 2012.
- VIVER PI-SUNYER, CARLES: “Aproximació a la ideologia del franquisme en l’etapa fundacional del regim”, *Papers*, 14 (1980).